



CONCEJO DELIBERANTE
Profesor Salvador Mazza
Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

ORDENANZA N° 002/2013.-

VISTO:

El deterioro que sufrió el Puente que une los B° Matadero y Ferroviario y-----

CONSIDERANDO:

Que, la constitución de la Provincia en su Art. 176 inc. 1, 23 Ley 1349 en su Art. 21 inc. 29 faculta a los Concejos Deliberantes a sancionar normas legales en tales sentidos y -----

Que, por este puente los vecinos del B° ferroviario llevan a sus hijos al Hospital y a la Escuela Madre Teresa de Calcuta y -----

Que, esto dificulta notablemente el poder transitar con seguridad por el considerable daño que sufrieron las maderas y su estructura por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento y-----

Que, este concejo Deliberante debe velar por la seguridad y garantizar la transitabilidad de los puentes para los vecinos que lo usan y-----

Que, hace necesario dictar el instrumento legal y pertinente.-----

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

ORDENA.-

Artículo N° 1.- Solicitar al Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, realice el mantenimiento correspondiente para que la gente pueda transitar con seguridad por dicho lugar.-----

Artículo N° 2.- Remitir copia de la presente Ordenanza al Ejecutivo Municipal para su conocimiento y efectos pertinentes.-----

Artículo N° 3.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA EN SESION EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA DOCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE. APROBADO MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES MADARIAGA, GUANCA, PALACIOS, VILLALVA, ANTEZANA, RUIZ Y FIGUEROA


Sara Caroljina de los A. Bonilla
Secretaria Legislativa.-
Concejo Deliberante Salvador Mazza

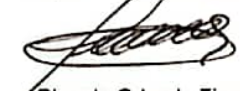
Daniel Uber Madariaga
Concejal
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Rafael Ricardo Ruiz.-
Concejal.-
Concejo Deliberante Salvador Mazza



José Hugo Ernesto Guanca.-
Vice- Presidente 2°.-
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Carlos Blademir Villalva.-
Vice- Presidente 1°.-
Concejo Deliberante de Salvador Mazza


Ricardo Orlando Figueroa.-
Presidente.-
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Alfredo Palacios
concejal
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Eulogio Antezana.-
Concejal.-
Concejo Deliberante Salvador Mazza